

Curso Académico: ( 2020 / 2021 )

Fecha de revisión: 06-07-2020

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Privado

Coordinador/a: ROBLES MARTIN-LABORDA, ANTONIO

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 3.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 1

**OBJETIVOS****COMPETENCIAS BÁSICAS**

- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**COMPETENCIAS GENERALES**

- Aplicar la formación avanzada teórico-práctica en materia de asesoramiento jurídico empresarial.
- Comprender la importancia del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- Percibir el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.
- Ser capaz de gestionar, identificar, organizar y analizar información jurídica.
- Capacidad para el trabajo en equipo
- Capacidad para emitir juicios críticos sobre temas jurídicos.
- Capacidad para realizar un asesoramiento jurídico interdisciplinar.
- Capacidad para redactar escritos jurídicos
- Adquisición de un comportamiento deontológico correcto.
- Saber comunicar las conclusiones a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

- Capacidad para asesorar a la empresa en materia de contratación civil y mercantil.
- Capacidad para asesorar a la empresa en materia laboral.
- Capacidad para asesorar a la empresa en materia fiscal.
- Capacidad para identificar problemas jurídico-empresariales en situaciones concretas y elaborar estrategias de solución
- Capacidad de negociación para resolver y/o evitar situaciones de conflicto jurídico.

**DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA**

Primera Parte - Derecho de la competencia:

1. Introducción. Conceptos básicos.
2. Las conductas colusorias de carácter horizontal: el concepto de cártel y el programa de clemencia.
3. Restricciones verticales.
4. Las conductas unilaterales: abuso de posición dominante y conductas desleales.
5. El Control de concentraciones. Ayudas de Estado.

Segunda parte - Mercados financieros:

1. Electronificación y negociación de los valores mobiliarios.

2. Acceso al mercado, información y responsabilidad.
3. Transacciones de control. El régimen de Ofertas Públicas de Adquisición.
4. Titulización.
5. Crisis financiera y reforma regulatoria.

#### ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

##### ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teórico prácticas

Trabajo en grupo

Trabajo individual del estudiante

##### METODOLOGÍA DOCENTE

Exposiciones en clase del profesor con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.

Lectura crítica de textos recomendados por el profesor de la asignatura:

Artículos de prensa, informes, manuales y/o artículos académicos, bien para su posterior discusión en clase, bien para ampliar y consolidar los conocimientos de la asignatura.

Resolución de casos prácticos, problemas, etc. ¿ planteados por el profesor de manera individual o en grupo

Exposición y discusión en clase, bajo la moderación del profesor de temas relacionados con el contenido de la materia, así como de casos prácticos

Elaboración de trabajos e informes de manera individual o en grupo

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN

Participación en clase y trabajos individuales o en grupo realizados durante el curso (60%)

Examen final o trabajo (40%)

**Peso porcentual del Examen Final:** 40

**Peso porcentual del resto de la evaluación:** 60

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Alison Jones and Brenda Sufrin EU Competition Law: Text, Cases & Materials, OUP, ult.ed.
- Jonathan Faull, Ali Nipkay The EU Law of Competition, OUP, ult. ed.
- Richard Whish and David Bailey Competition Law, OUP, últ.ed